

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 24 de Junio de 1935

NUMERO DE HOY 5.590

(De nuestro extraordinario de Fiestas)

Fiestas de San Juan: Democracia

Habíamos quedado años anteriores que fiestas de San Juan son Democracia, solera de Soriano.

Democracia? ... Entonces aquí está la cuartilla de actualidad, muy hoja de calendario 1932 o 1875, que ya sonaba en la gaita el Himno de Riego.

Democracia fué el origen de las fiestas de San Juan, el regalo de doña Blanca, su fundadora, regalando un toro a cada cuadrilla.

Democracia es pagar cada vecino su tajada.

Democracia son estos festejos donde se cede el mejor sitio al forastero; Es vivir la armonía de su simpático ambiente una semana, en completa hermandad de acendrado soriano, "sin hacer visto aparte ni otros escesos".

Fiestas de rancia tradición, rito religioso y democracia todo en una pieza.

A través de los años cuantas lamentaciones ha costado su tradición perdida. Aquellos tiempos, aquellas maromas, aquellas gaitas, aquellas mozas!... Aquello se fué desvaneciendo, aquello era llaneza, entusiasmo; los hombres rivalizaban por el mayor esplendor de los festejos, porque el buen nombre de Soria quedase sin notas discordantes.

Però la vida no podía estancarse y se renovaron las costumbres. Había barbarie de maromas y se suprimió. Había procesiones y se suprimieron. Pasó a ser de mal tono (es decir poco elegante) ser jurado de Cuadrilla y hubo jurados de alquiler, y así hasta que la Vega de San Millán se quedó sin toros y hay que inventarlos anual-

mente para hacer el acoso con caballos de automóvil y claxon.

La cosa es natural ¿no?

A pesar de la evolución queda la esencia y es por que las Fiestas de San Juan son otra arteria de sangre que llevamos todo hijo de vecino desde San Pelegrín a la Tejera, es solera de soriano, esta solera que nos unió a todos desde chicos, que nos hizo guerrilleros en pedreas y darnos de porrazos para terminar siendo amigos en la fiesta de la Saca y las Calderas.

¿Queréis más Democracia que las Calderas de las Fiestas de San Juan.

Si ha habido algún vecino que al "querer fiestas," haya pensado en llevarse la mejor tajada que alce el dedo.

En Soria no hay de "esc," hay Caldera de los Pobres; hay hospitalidad y hombría de bien.

Fiestas de San Juan. Democracia, Solera de Soriano!

El día que todos lo hombres de la Tierra rijan su espíritu, confraternicen de igual modo, celebren nuestras Calderas, es que todas las gaitas están ya templadas, es que no han triunfado cavernícolas ni jabalíes, habrá triunfado la Santa Libertad, la Paz de los Pueblos, el bien de todos, y podrá vivir junto, lo que vale de lo viejo y el más avanzado progreso, pero cada cual en su Cuadrilla y pagando tajada: Ni prebendas, ni imposiciones de nadie. La pólvora para banderillas de fuego.

Puede empezar el desfile de gaitas y hasta otro año.

Aurelio Rioja.

El financiamiento del "Metro" de Buenos Aires y el Banco Exterior

Hace un año, el entonces gobernador del Banco Exterior, don Daniel Riu, recibió una carta firmada en Buenos Aires, pidiendo que el Banco concediera a la Empresa concesionaria de un segundo «Metro» el aval hasta 10 millones de pesetas. Razonaba su petición en la necesidad de que un Banco oficial de España concediera este aval, porque no corría ningún riesgo, pero en cambio facilitaría que la colonia española apoyase la financiación del negocio.

Se decía también que la Empresa destinaria grandes sumas a la compra de material en España.

El entonces gobernador, señor Riu, contestó, por cortesía, que no podía someter el asunto a la consideración del Gobierno ni del Consejo sin poseer datos y estudios más convincentes sobre el negocio proyectado.

En febrero pasado, el supuesto concesionario firmante de aquella carta se presentó personalmente, acompañado de otra persona, en el despacho del gobernador del Banco, señor Riu, quien nuevamente les manifestó que sin tener los datos y antecedentes indicados no podía proponer el asunto al Gobierno ni al Consejo. El señor Riu cesó en su cargo el día 27 de marzo pasado. Y he aquí, a los dos meses, que el nuevo gobernador propone al Consejo del Banco la concesión del préstamo 10 millones de pesetas a la Sociedad que se dice concesionaria del «Metro» de Buenos Aires. Es de suponer que, al proponer al Consejo dicha concesión de préstamo, el gobernador habrá tenido en su poder los datos y estudios que en vano reclamó el señor Riu, y que, con ellos a la vista, habrá redactado un luminoso informe dirigido al Gobierno y al Consejo apoyando la petición. Porque este asunto escapa a las atribuciones exclusivas del Consejo del Banco, ya que, por tratarse de la financiación de un negocio extranjero, no puede proponerse sin la autorización escrita resultante de un expediente dictada por el Ministerio competente, que es el de Hacienda.

Però he aquí que, según lo sucedido, el gobernador presentó el asunto al Consejo sin estudios, datos, informes ni antecedentes, solamente con estas palabras, que ya conocen bien los banqueros que son asimismo consejeros del Consejo Superior Bancario: «El Gobierno tiene especial interés en que se conceda este préstamo, porque así se aliviaría el paro obrero de Vicaya, ya que se comprará material ferroviario.»

Estas son las palabras sacramentales. Pero en esta ocasión hubo en el Consejo quien en el acto le manifestó que el ministro de Hacienda, a quien exclusivamente compete el asunto, no autorizaba el préstamo y ni siquiera que se tratara de él. Y entonces—¡cosa inaudita!—el gobernador dijo que tenía el mandato de otros elementos del Gobierno, y que esta era la razón de su propuesta.

Por fortuna estos otros elementos del Gobierno tampoco estaban enterados de la propuesta ni del asunto, conforme se ha podido comprobar.

El asunto quedó sobre la mesa, y es de esperar de la prudencia del Consejo del Banco Exterior que ya no volverá nadie a ocuparse del mismo.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro 1, 2.º SORIA

Estudio y tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo de las aves

Buche blando. Catarro del buche. Catarro ingluvial — Es una afección catarral, más o menos grave, que puede localizarse en la mucosa que reviste interiormente el buche.

a) Etiología. — Diversas causas pueden producir esta alteración. Entre ellas, tenemos la retención de alimentos más horas de lo normal; la descomposición o alteración de los mismos; plétora excesiva del órgano; cuerpos extraños y parásitos. Pueden asimismo ocasionar inflamaciones graves las intoxicaciones producidas por la ingestión de productos corrosivos como son las pomadas mercuriales, sal, arsénico y fósforo. En la extensión de las lesiones diftéricas se produce también la inflamación de la mucosa.

Las palomas que perdieron la cría pueden también presentar la inflamación a consecuencia de la hinchazón de los folículos que segregan el líquido blanquecino con que los pichones se han de nutrir. Si no eliminan el referido líquido, sobreviene entonces la manifestación de un buche duro, pero que no tiene ninguna relación con la indigestión ingluvial.

b) Síntomas. — Aun siendo lo corriente que el buche posea una pequeña cantidad de materias sólidas, se presenta una dilatación blanda del órgano. Puede ocurrir que los gases sean los únicos agentes de la digestión, ya que expulsados queda reducido el volumen del buche. En este caso, las aves mantienen frecuentemente entreabierto el pico para respirar y dar salida a los gases y vomitar en caso favorable.

El animal ha perdido el apetito y cuando el catarro se prolonga, expulsa por el pico gases hediondos, y más tarde por la nariz y pico, materias grisáceas de olor repugnante. Cuando la inflamación se hace compatible con una suficiente alimentación, el buche permanece dilatado, hipertrofiado apareciendo al exterior, bajo el nivel normal y en forma de bolsa. Sin embargo, la vida del ave se halla acorde por la insuficiencia de la asimilación, debido a las alteraciones digestivas consecuentes a la cronicidad de la lesión. Abierto el órgano, nos encontramos con una hipertrofia del mismo y con un contenido formado por materias sucias, de mal aspecto, pútridas, viscosas y hediondas.

c) Tratamiento. — Tropezamos de

primer intento con la imposibilidad de provocar el vómito, haciendo uso de los heméticos. Por lo tanto nos remitimos a practicar un masaje metódico del órgano que suele proporcionar resultados satisfactorios y cuya técnica es la siguiente: Cogida el ave, se la coloca el dorso encima de una mesa, se la mantienen sujetas las alas y patas, se extiende el cuello, y cabeza con la mano izquierda se coge el pico y con la derecha se ejercen suaves presiones para acercar el contenido del buche hacia el pico.

Para favorecer el masaje en el caso de abundante contenido podemos hacer ingerir un poco de agua y de esta manera se realizará una fácil evacuación y un lavado al mismo tiempo. Posteriormente a esta operación, se someterá el animal a un descanso absoluto.

El régimen a seguir es la abstinencia completa de agua durante el primer día. En días sucesivos, se le administrará una cucharadita con solución de sulfato de sosa al cinco por ciento, o de ácido sacílico al uno por ciento en infusión fortificante (café). Cuando la inflamación es debida a los cuerpos extraños detenidos en el buche, puede administrarse una solución astrigente a base de sulfato de cobre, zumo de limón, tanino o alumbre. Si el catarro es como resultado de haber ingerido sustancias tóxicas, la alimentación habrá de darse cocida y mezclada con bebidas aromáticas.

Ante la imposibilidad de poder evacuar el buche, introduciremos una sonda de goma, que a su vez nos servirá de exploración y nos facilitará la expulsión del contenido. En algunas ocasiones, hay necesidad de proceder a la punción para evitar que una intoxicación ponga en peligro la vida del animal.

Para tratar la inflamación de las glándulas del buche de las palomas, se obtienen buenos resultados proporcionándoles pichones que se encargan de vaciar el buche del contenido lechoso. En caso de no disponer de pichones, se les administrará agua ligeramente acidulada con vinagre.

Otras veces nos podremos encontrar con un acceso, y entonces procede la práctica de la punción inmediata de su contenido. Seguidamente se efectuarán lavados con agua hervida por la abertura practicada.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado, 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agrada - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: BANESTO.—Apartado Correos: 35.

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1 y medio anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses.... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100 anual

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.



No envidie usted la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la **falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.**

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECCIONES BILIOSAS
Grageas en cajitas metálicas precintadas.
Pídase en Farmacias.

No se vende a granel

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

Prohibición de banderas, emblemas, uniformes para militares, pregones de ciertos periódicos, concentraciones y todo aquello que tenga carácter de provocación al desorden

En lo sucesivo, los permisos para la salida de procesiones religiosas serán solicitados por las autoridades eclesiásticas y los concederá el Gobierno, previo asesoramiento de los gobernadores

EL DECRETO SOBRE EMBLEMAS

El ministro de la Gobernación facilitó en el Congreso el siguiente decreto aprobado por el Consejo.

«Las garantías políticas proclamadas en el título tercero de la Constitución tienen el doble carácter de derechos y deberes que allí se subrayan y llevan aparejada la natural limitación de no utilizarse para coartar o agredir estas mismas garantías en otros individuos.

Por otra parte, al lado de los derechos individuales aparece y debe mostrarse el preeminente del Estado, suma y representación del común interés para cumplir la función primordial en las sociedades organizadas, y que a él solo incumbe, de mantener el orden público sin el cual sufre y cesa todo derecho.

Las libertades ciudadanas precisan, pues, una regulación que las guíe, un encauzamiento que las coordine y una afirmación de los principios de orden y autoridad que las salve y fortifique porque uada más destructivo para la libertad que los excesos que en su nombre se cometen por extravíos o flaquezas del Poder.

La libertad y el orden, los derechos y los deberes ciudadanos son términos que se funden en un mismo postulado, dos aspectos de una sola afirmación que por igual tienen que ser atendidos y amparados.

El ingenio al servicio de eximadas banderías frecuentemente disfrazada como derechos actos que por su naturaleza y sus efectos significan un desafío y un reto, convirtiendo la lícita exteriorización de sentimientos e ideas en propósitos de provocación subversiva, de incitación a la lucha civil o de simple preparación revolucionaria.

El Poder público tiene la obligación de prohibir estas amenazas, de general perturbación, de evitar las colisiones y las violencias, de alzarse e imponerse ante los masas de ciudadanos dispuestos a combatirse asegurando el limpio ejercicio de los derechos políticos y manteniendo el orden dentro de la ley para establecer sólidamente la paz de la República.

La obra, si ha de lograrse necesita de la particular asistencia de todos, con objeto de que las intervenciones gubernamentales vayan acompañadas de una disposición espiritual que gane las conciencias para el respeto mutuo, para la convivencia social, para el prestigio y desenvolvimiento de España, en el régimen que libre y soberanamente se ha dado.

Fundado en lo que antecede, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar:

Artículo 1.º.—Queda prohibido exhibir en la vía pública o lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de subversión política y social, el uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios o revistas con carácter de provocativa propaganda, las concentraciones o marcha de personas que, a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos, encubren manifestaciones políticas, si previamente no fueren autorizadas por la autoridad gubernativa, y cua-

quier otro acto de análoga naturaleza que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre ejercicio de los derechos individuales.

Art. 2.º.—La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior, con actos contrarios al orden público comprendidos según los casos en los números 1 y 6 del artículo tercero de la ley de 28 de Julio de 1933 y sancionar a sus autores con las multas individuales que determina la misma ley en su artículo 18, como ordinaria facultad, o en los artículos 33 y 47, cuando la provincia respectiva se halle en Estado de Prevención o Alarma.

Art. 3.º.—Cuando los hechos realizados constituyan delito, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas transgresiones, pasarán el tanto de culpa a los tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código Penal, que castiga a los que dieren gritos provocativos de rebelión o sedición o provocaren alteraciones del orden público.

SE VA A REGULAR LA SALIDA DE PROCESIONES

Al entrar en el salón de ministros el jefe del Gobierno, se le preguntó si tenía alguna noticia que comunicar.

El señor Larrroux, indicando al ministro de la Gobernación que se encontraba en un grupo, dijo:

—Abí tienen ustedes quien puede darles noticias.

El señor Portela dijo que no sabía que noticias podía darles. Sin duda, el jefe del Gobierno se había referido a un viaje que es posible hiciera ayer domingo.

—Como se sabe, agregó, voy a Salamanca para asistir a la entrega de una bandera a la Guardia civil por los Ayuntamientos de la provincia y probablemente asistirá también a este acto el jefe del Gobierno. Dicho día coincidirán allí varios ministros pues el señor Marraco asistirá a la inauguración de un pantano y los señores Gil Robles y Casanueva serán objeto de un homenaje.

Luego dijo que iba a dar una noticia interesante que se ha tomado, en el Consejo del sábado, que se van a regular las facultades o derecho de salida de las procesiones. El Gobierno quiere respetar los sentimientos religiosos del país sin poner obstáculos ni trabas de ningún género, pero también quiere que éste no sea motivo para ejercer en estas cosas como una especie de derecho de manifestación con ciertos matices políticos. A ese efecto el ministro de la Gobernación recibirá todas las solicitudes del gobernador de la provincia y las autoridades competentes, es decir, las que tienen especial misión en lo que se refiere a temas religiosos.

—¿Las autoridades eclesiásticas, entonces?

—En efecto, contestó, y no se cursarán ni tramitarán permisos que no vengán precedidos de estos asesoramiento, cortando así estos abusos a que he aludido y que en realidad hacen más daño a las ideas religiosas que a nadie.

Lo que dice "Ya" acerca de algunos temas políticos

El periódico «Ya» insiste en afirmar que es cierto cuanto dijo hace días respecto a la actitud de los señores Rodríguez Pérez y González López, con sus respectivos partidos.

Luego se ocupa de la política socialista.

«Dice que el nuevo semanario «Democracia» representa un principio de discordia.

El discurso del señor Besteiro, en la Academia sentó muy mal en determinados sectores.

Le contesta «Leviatán» arremetiendo duramente contra él y el señor Besteiro le contesta en el mismo periódico.

Por otra parte, el señor Prieto arremetió recientemente contra las juventudes y estas tienen como portavoz al ex-director de Trabajo señor Baráibar, que estos días tirará un libro contra el ex-ministro de Hacienda.

Don Fernando de los Ríos, sigue ausente de la política y de Madrid, a pretexto de una enfermedad.

Largo Caballero está al lado de las Juventudes, como jefe de la extrema izquierda, y a su vez, por consiguiente, contra el señor Prieto; éste contra Largo Caballero; los dos frente a Besteiro, y Besteiro a Saborit contra Largo Caballero y contra Araquistáin.

Entre tanto, en determinadas formas, la figura de González Peña, va ganando terreno, con peligro de los que hasta ahora tenían la hegemonía.

Algunos elementos del partido desean se celebre una asamblea para dilucidar tres grandes puntos: la tendencia que ha de adoptar el partido entre la política reformista de Besteiro, la revolucionaria de Largo Caballero y Peña y la intermedia de Prieto.

La demanda de las izquierdas sobre futuras relaciones electorales y la actitud presente del partido, así como el criterio de los que entienden que se debe volver a las Cortes, frente a los que estiman que ya en este Parlamento no deben hacer acto de presencia, son otras de las cuestiones latentes en el seno del partido.

La Asamblea no se celebra porque la dirección del partido está todavía en manos de los que no desean dicha reunión.

Se pretexto la falta de libertad y de propaganda de Prensa, el encarcelamiento de algunas personas y la expatriación de otras.

No habrá asamblea—termina diciendo «Ya»—; pero el descontento cunde y las hostilidades crecen en tal forma que de aquí a pocas semanas se habrá entablado la gran batalla en tres o cuatro frentes.

El escritor argentino señor Larreta visita el Ayuntamiento de Madrid

El sábado se realizó la anunciada visita al Ayuntamiento de Madrid del escritor argentino Enrique Larreta.

Fué recibido por el presidente y gestores municipales. Recorrió los salones de la Casa de la Villa y despues, en el salón de sesiones se celebró una recepción.

Ocuparon la Presidencia con el señor Larreta el embajador de la Argentina señor García Mansilla, el alcalde, gobernador civil, director general de Administración del Ministerio del Estado en representación del ministro y asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El alcalde pronunció un discurso ofreciendo el homenaje de Madrid que tanto ama a la República Argentina, a la que saluda en la persona del señor Larreta.

Elogió al señor Larreta rogándole sea el embajador del Ayuntamiento de Madrid para llevar un saludo a la República Argentina.

A continuación le hizo entrega en nombre del Ayuntamiento del libro que contiene las crónicas de varios reyes, editado en Valladolid en 1554.

Le contestó el señor Larreta agradeciendo el saludo y la entrega del espléndido obse-

Sucesos en provincias

Un contratista de obras y su hijo perecen en accidente de automóvil

Zaragoza.—En la carretera de Madrid a Santander y ya en las proximidades del pueblo palentino, Aguilar de Campo, ocurrió un tristísimo suceso, pues a causa de un accidente de automóvil resultaron muertos el industrial contratista de obras de esta capital, don Emilio Larrodera y su hijo Eugenio.

El automóvil iba conducido por don Emilio Larrodera y se dirigía a Reinosa, y poco antes de llegar al pueblo de Alar del Rey, el coche, a causa del reventón de un neumático, derrapó, yéndose contra el pretil de un puente, que destrozó, y cayendo por una barançada de ocho metros de altura.

En el accidente resultaron mortalmente heridos el señor Larrodera y su hijo. El chófer resultó providencialmente ileso y el arquitecto sólo sufrió ligeras lesiones.

Mata a su padre de un botellazo

Zaragoza.—En Alcalá del Moncayo, Andrés Abad mató de un botellazo a su padre, del mismo nombre, en una discusión por cuestión de intereses.

Una mujer se libra valientemente de un atracador

Córdoba.—En el término de Almozara, cerca de Priego, fué atracada María Sánchez Mora por un sujeto que intentó arrebatarle el dinero; pero María le dió tal puñetazo que le derribó en el suelo y al levantarse huyó.

Luego, la atracadora se presentó en el cuartelillo, dando cuenta de lo ocurrido.

Un matrimonio gravísimamente herido

Gijón.—Un automóvil ocupado por Manuel Canedo y su esposa Regina Orío, se precipitó por un terraplén de 25 metros de altura.

Ambos fueron recogidos en estado gravísimo.

El tren se lleva cuatro chicos en la perrera

Gijón.—Los empleados de la Estación descubrieron en el interior de un vagón perrero a cuatro chicos, que manifestaron que, encontrándose jugando con otros amigos en León se metieron allí e inopinadamente se puso el tren en marcha sin que sus gritos de auxilio fueran oídos por nadie.

Los muchachos han sido reintegrados a su residencia.

La hazaña de unos bárbaros

Zamora.—En el pueblo de Sobradillo varios jóvenes se llevaron engañada al campo a la aldeana Laureana Herberos y al llegar a un lugar solitario cometieron con ella to-

quio, joya de los antiguos liberos españoles.

Despues los concurrentes fueron obsequiados con un lunch en el Palacio de Cristal.

El señor Larreta visitó la Hemeroteca municipal y vió un ejemplar del primer diario argentino.

Los actos constituyeron una fiesta de confraternidad entre los representantes de la Argentina y las autoridades municipales de Madrid.

da clase de atropellos, luego la arrojaron a una charca, aplicaron a su cuerpo hierros candentes y se dieron a la fuga.

Ha sido detenido uno de los autores, que resultó ser Paulino Rodríguez, hijo de un propietario de la localidad.

El calor que hace en España

A consecuencia de las altas temperaturas se han registrado casos de insolación.

De Vería dicen que en el pueblo de Mandin murió en pleno campo un segador cuando trabajaba.

De Logroño dan cuenta de que, en el barrio de Varea, ha ocurrido lo mismo con otro segador de 19 años.

En Murcia, el calor es tan intenso que por las calles se ve escaso público y en mangas de camisa.

En el paseo de la Glorieta cayeron al suelo asfisiadas muchas golondrinas.

Durante el día, en el intervalo de tres horas, fué preciso regar las calles seis veces.

En Zaragoza el termómetro ha señalado 39 grados a la sombra.

El termómetro marcó en Madrid 36 grados.

En Sevilla la temperatura fué de 39 grados.

La temperatura mínima se registró en Palencia y León, con 11 grados,

CURIOSIDADES

Un crítico severo

David, el gran pintor francés, gustaba de mezclarse entre el público que juzgaba sus obras.

En una exposición de un cuadro suyo, vió a un hombre de aspecto ordinario, en el que pudo apreciar un gesto de desagrado.

—A lo que parece—le dijo el gran artista—no os gusta este cuadro.

—¿Qué ha de gustarme! —Y, sin embargo, delante de él—replicó el pintor—se para, elogiándolo mucha gente.

—No serán cocheros como yo —dijo el severo crítico.—¿A quién se le ocurre pintar un caballo sin bocado ni freno y con la boca llena de espuma?

Tenéis razón—repuso David—Y mandó retirar aquél cuadro y corrigió el defecto.

Preguntas indiscretas

¿Cuál es el estado mejor? El estado de gracia.

¿Cual es la carrera más alta? La carrera de aviador.

¿Cuál es la manera más segura de ganar dinero? Haciendo economías.

¿Por qué las mujeres no tienen barbas? Porque no sabrían callarse mientras las están afeitando.

¿Por qué los abogados cuando defienden una causa se ponen la toga que parecen mujeres?

Porque tienen que hablar mucho.

Animales que simbolizan un dote moral

La hormiga, simboliza la previsión.

El gato, la traición.

La hiena y el tigre, la ferocidad.

El león, la bravura y la generosidad.

El lobo, la voracidad.

El mulo, la obstinación.

La mona, la imitación.

El zorro, la astucia.

Este número ha sido visado por la censura



BANCO HISPANO AMERICANO
 Capital autorizado
 200.000.000 pesetas
 Capital desembolsado
 100.000.000 pesetas
 Reservas
 64.916.000 pesetas

Cambios monetarios para los giros internacionales

Se han fijado por las Oficinas de Correos y Telégrafos para la imposición de los giros internacionales, los siguientes tipos de cambio, y a partir del presente mes:

125 50
31'00
1'67
1'67
1'87
1'92
7'45
5'05
49'00
32'00
42'00
8'00
36'00
61'00
16'00
7'45
2'00
6'05
2'99
1'43

Para la obtención del doctorado en las distintas Facultades

Madrid.—Un decreto de Instrucción, dispone que los grados de doctor en las distintas Facultades se obtendrán con arreglo a la legislación anterior al decreto de 24 de agosto de 1932, mientras no se lleve a cabo la reforma de los estudios correspondientes al citado grado.

Los alumnos, sin embargo podrán elegir entre las varias disciplinas de cada doctorado para completar el número que sea preciso de las mismas y que en las Facultades de Derecho y de Medicina es de cuatro y en las de Ciencias y Farmacia es el de tres, antes de la presentación de la tesis correspondiente.

Banco de Aragón Zaragoza

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado repartir a cuenta de los beneficios del presente año, un dividendo de 3 por 100 libre impuestos, que se pagará a razón de 15 pesetas por acción de las liberadas, y de 9 pesetas de las con desembolso de 60 por 100, a partir del día 1.º del próximo Julio, en las oficinas de esta Sociedad en Zaragoza, y en las de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en La Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano; y en Vitoria en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de inscripción y resguardos provisionales.

Zaragoza 15 de Junio 1935.
BANCO DE ARAGON
El Secretario
JOSE LUIS BREGANTE

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

DISPENSA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ULCERA DE ESTÓMAGO

Se curan con este famoso medicamento.
Es inofensivo y de gusto agradable.

Cultos religiosos

Que tendrán lugar en la Iglesia de las Siervas de Jesús en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes próximo, 28 de los corrientes, a las siete de la mañana Misa de comunión general.

A las diez, Misa solemne, con sermón que predicará el orador sagrado D. Juan José de Pablo Romero.

Terminada la Santa Misa, habrá exposición solemne de S. D. M. rezándose el acto de consagración y demás preces mandadas.

Se suplica la asistencia.

Un proyecto de ley modificando la de Caza

El ministro de Agricultura leyó un proyecto de ley sobre las épocas de veda de caza, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Con el fin de hacer compatible el aprovechamiento de las especies que son objeto de caza con su necesaria conservación y fomento,

a) Queda prohibido todo género de caza durante las fechas que a continuación se determinan para cada una de las cinco zonas en que se considera dividido a estos efectos el territorio nacional.

Las fechas citadas como límite se entenderán incluidas en la veda.

Zona primera.—Comprende las Islas Canarias, donde comenzará la veda el primero de enero y terminará el 31 de julio.

Zona segunda.—Comprende las provincias de Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona y Valencia, en las que comenzará la veda el primero de febrero y terminará el 15 de Agosto.

Zona tercera.—Comprenderá las provincias de Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza, donde comenzará la veda el 16 de febrero y terminará el 31 de agosto.

Zona cuarta.—Comprende las provincias de Asturias, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, donde comenzará la veda el 16 de febrero y terminará el 15 de septiembre.

Zona quinta.—Comprende las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, en que comenzará la veda el primero de febrero y terminará el 15 de septiembre.

b) Las Jefaturas de Distritos Forestales podrán anticipar hasta un mes, por causas debidamente justificadas, la época de caza de las aves de paso, siempre que las cosechas hubieran sido tumbadas, aun cuando los haces o gavillas se encuentren sobre el terreno, debiendo hacer pública esta resolución en el «Boletín Oficial» de las provincias correspondientes.

Las aves acuáticas se podrán cazar durante la época legal preceptuada para cada zona en el apartado anterior, y por excepción, hasta el 31 de marzo en las albuferas, lagunas, ríos y terrenos pantanosos.

También por excepción se podrán cazar los conejos en los vedados de caza desde el primero de julio, pero mientras subsista la veda legal habrán de ir acompañados para la circulación y venta de una guía que acreditará debidamente su procedencia.

c) Cuando se admita la conveniencia de adelantar una determinada zona o provincia alguno de los periodos legales de caza, señalados en los apartados anteriores, podrá hacerse de orden ministerial previo el oportuno expediente, y a condición de no aumentar su amplitud.

d) Se prohíbe en absoluto la circulación de especies de caza,

así como la venta y consumo de las mismas durante la época de veda que les afecte.

Cuando sea permitido el ejercicio de la caza en alguna provincia al mismo tiempo que en otra se prohíbe, bien por hallarse comprendidas en zonas distintas o por haberse modificado en ellas el periodo legal de caza se entenderá que la circulación y comercio de estas especies está terminantemente prohibida en la provincia en que su captura no se haya autorizado.

Ecos y Noticias

La festividad del Corpus

El día del Corpus Christi de gran temperatura se celebró en Soria con gran animación y entusiasmo la procesión a la que concurrieron más fieles que nunca. El comercio y la industria cerró sus puertas, algunos, todo el día y otros solo medio. No obstante se deduce que hay quien guarda la tradición con toda religiosidad.

Viaje del señor Corpas López

Autorizado debidamente se ha ausentado de Soria el Gobernador civil encargándose del mando de la provincia don Luis Llorente, Secretario del Gobierno.

Los palcos para las fiestas

Verificado que será mañana el sorteo de palcos, los agraciados podrán recogerlos en la Depositaria Municipal previo pago de las 35 pesetas.

Atropellado por un auto

En el Kilometro 161 de la carretera de Madrid a Francia por la de Juaque, se ha encontrado herido a un hombre llamado José García, natural de Torrehermosa, desconociéndose quien ha sido el automovilista que al causarle las lesiones huyó. El pobre herido fué curado por el médico de Arcos de Jalón.

Empiezan nuestras fiestas

El próximo jueves dará comienzo la tradicional fiesta de la saca o traída del ganado que ha de lidiarse el próximo viernes. Apesar de que los toros este año son muy bravos serán conducidos por los caballistas y cabañeros. Es de esperar que la sensatez del pueblo evite los perjuicios y disgustos que al cortar el ganado pudieran ocurrir.

Por la tarde se lidiarán bonitas vacas emboladas procedentes de la Rioja y Navarra y algunas más de Valonsadero.

Herido con arma blanca

Por consecuencia de una reyerta habida en Velilla de Medinaceli entre Luis García Jaraba de 24 años y Lucio Ferrer de 35, este infirió a García dos puñaladas en el vientre y otra en una rodilla, cuyas heridas fueron curadas y calificadas de gravedad por el médico don Antonio Migueiros García.

Desaparecida

De la calle de Atocha núm. 95 en Madrid ha desaparecido la agraciada joven Eladia Ortega Crespo, de 22 años de edad quien prestaba sus servicios como sirvienta.

Como hasta la fecha se ignora su paradero después de dos meses; los padres de dicha joven Narciso y Crescencia, vecinos de Arcos ruegan a quien conozca el paradero de su hija se lo comunique.

Homenaje póstumo a Mariano Granados y Campos

Suma anterior.....	3.075'00
El Ayuntamiento de Arcos de Jalón.....	10'00
Don Jacinto Octavio Rojas.....	3'00
Don Eduardo M. de Azagra.....	25'00
Total.....	3.113'00

Sigue la suscripción.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 23 y 30 inclusive del mes de junio pasará consulta en Soria, HOTEL COMERCIO, Teléfono n.º 30 el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.
TRAQUEOBRONCSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

Natalicio

Ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora soriana doña Faustina Brieva hija de nuestros buenos amigos don Juan y doña Victoria y esposa del conocido y acreditado artista don Enrique García Carrilero.

Felicitemos al joven matrimonio y a los respectivos abuelos.

Los que estudian

Ha terminado brillantemente la carrera de medicina en la Universidad de Madrid el inteligente joven muy querido amigo nuestro, don Angel de Diego Romero, hijo del simpático industrial de esta plaza don Manuel de Diego.

Reciba el estudioso joven nuestra mas cordial enhorabuena lo que hacemos extensiva a sus familiares.

Memoria

Con atento saludo de don Antonio Martínez del Campo, Secretario del Consejo de Administración de la compañía del ferrocarril S. M. recibimos un ejemplar de la Memoria presentada por el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas documento patente del fomento que va adquiriendo dicha explotación.

Gracias a la atención recibida.

Dr. Jesús Calvo Melendro
Reanuda la consulta.

La Novillada de Calderas

Se admiran en Valonsadero los seis hermosos ejemplares de la ganadería de don José María Orive, de Villavieja de Yeites (Salamanca) que lidiarán los diestros Obón, Paco Bernal y Colomo II, el domingo de Calderas en nuestro coso taurino.

Existe una gran animación ya que además de que los novilleros vienen deseosos de cumplir, el ganado es inmejorable y proporcionado.

La entrada general vale pesetas cuatro.

Choque de automóviles

Ayer por la tarde frente al fielato de Valladolid chocaron dos vehiculos quedando destrozado uno de ellos, sin que a los ocupantes les pasase nada, cosa que celebramos.

Hurto de una vertedera

Comunica el Alcalde de Ledesma que ha sido detenido Teótimo Esteban Pinilla, vecino de Deza como presunto autor de haberse apoderado de una vertedera propiedad de Agapito Angulo Sanchez.

La tormenta de ayer

Un fuerte nublado ocupó la tarde de ayer cayendo gran cantidad de agua que ha venido perfectamente para los sembrados tardíos y la patata.

Se nos dice que en el camino vecinal de Tardajos han quedado completamente destrozadas dos alcantarillas de fábrica y la carretera en algunas partes completamente socabada.

AGENTES DELEGADOS

Importante Institución Enseñanza desea nombrarlos en la capital y en cada cabeza de partido de la provincia de Soria. Preferibles Maestros, Profesores, empleados en Centros Oficiales de enseñanza o Agentes representantes bien introducidos socialmente. Retribución inicial, 150 ptas. mensuales. Crecidas comisiones suplementarias, Ofertas con referencias detalladas al Apartado 4088.—Madrid.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Madrid D. Joaquin Iglesias y familia; D. Mariano Granados; D. Felix Marin e hijos; D. Carlos Castellano, oficial del Ministerio de la Guerra; de Asturias D. Saturio Hernández señora e hijos; de Valencia a Vinuesa D.ª Antonia Capdequi viuda de Martínez Aragón.

De la Gaceta

La «Gaceta» publica entre otras, la siguiente disposición: Que por los directores de las Escuelas Normales se anuncie el examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las mismas.

La importación del maíz

Por decreto se han dictado las oportunas normas para la importación de maíz. Por ahora se dará entrada sólo a 30.000 toneladas, al precio de 37 pesetas. Se ha señalado esta cantidad sobre la base de reformar las tarifas arancelarias, a fin de que no se produzca perjuicio a la producción nacional y tampoco al precio de la cebada, afrechos, etc.

D. E. P.

El día 22 del corriente falleció en esta ciudad doña Celedonia Simón Ucar, viuda de Uraiz.

Reciban sus hijos don Carmelo y doña Fulgencia, nuestro sentido pésame.

El cursillo especial para ingreso en el Magisterio

El director general de Primera Enseñanza ha manifestado hoy que en el cursillo especial para ingreso en el Magisterio se reducen a dos los cuatro años que se exigen en el decreto a los interinos.

Que los ejercicios se reducirán a los problemas de Aritmética y Metodología para conocer la redacción y ortografía del opositor.

El segundo consistirá en un ejercicio de la conferencia que dé un vocal del Tribunal, y, por último, el práctico desarrollando una lección al frente de una sección graduada de niños.

Los exámenes se verificarán en las capitales de provincia, fijándose el número de plazas a cubrir y el de aprobación en expectación de destino.

Teatro Principal

El jueves se pasó por la pantalla de este salón la interesantísima película «Amantes fugitivos» interpretada admirablemente por Rober Montgomery y Magde Evans, que nos muestran sus dotes de ser unos buenos artistas.

Entre las muchas interesantes escenas que hay vemos la de la persecución de que es objeto el trascontinental por parte de la policía donde se acusa la maestría de su realizador Richard Boleslawky. Completó el programa una preciosa variedad de la Warner y un dibujo del gran dibujante Walt Disney.

Y ayer domingo se proyectó la película Metro Goldwyn Mayer «Una fiesta en Hollywood» por los cómicos Stan Laurel, Oliver Hardy, Jimmy Durante, Lupe Velez, Polly Moran, Mickey Mouse y otros muchos más.

La presencia de los populares Laurel y Hardy en la fiesta que reúne artísticas y motiva vistosos números coreográficos, escenas de amor idílico y de amor bufo, etc. da lugar a los momentos mas cómicos del film, Jimmy Durante tambien sobresale cómicamente en la farsa, parodiando a «Tarzán».

La nota fina y de maravilloso colorido, cual le corresponde, nos la dá el famoso Mickey Mouse apareciendo en la fiesta y desarrollando una de sus sinfonías en colores; modelo de inventiva, con sección a cargo de soldados de chocolate.

Ambos programas fueron del agrado del público.

Se ofrece casa de confianza con amplias habitaciones para veraneantes y pensiones fijas en sitio céntrico de esta ciudad. En esta Administración informarán.

Banco de Aragón ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 7.388.064'74

SUCURSALES
SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSENDA: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Peñalver 13
VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18
24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes
BANCA - BOLSA - CAMBIO
TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Bombas Siemens

para rriegos, usos caseros e industriales.

Presupuestos sin compromiso
Siemens Industria Eléctrica S A
Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337
VALLADOLID
V. de NOTICIERO DE SORIA

Anunciese en "Noticiero,"


Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones
DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches
AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA
de venta en la imprenta de este periódico -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación
Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA
Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos
Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calentamiento



Cº de Logroño, Teléfono 81. SORIA.

PROPIETARIOS El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de **AVISO**
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri **CARABAÑA** Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y correadas
Lealtad 12.—MADRID Depurativas - Antibiliasas - Antihépatícas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN ROADSTER



CONCESIONARIO EN SORIA
GODOFREDO DE MARCO
TELEFONO 146

Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general
Garages y taller de reparaciones
¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!
Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ
Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Jabones "ASEO" SON LOS PREFERIDOS
Fabricante Simón Sainz - SORIA

ARMERO y BRONCISTA
Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.
Arregos en objetos religiosos
Unico en su ramo. Andrés Pascual.
Plaza Mayor 8 SORIA.